

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso:
D./D ^a :	Plaza/s N° Orden:
D./D ^a :	Departamento:
D./D ^a :	
Proyecto:	

PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o el Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la UPV/EHU:

Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:

$$D_s/D^a$$

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente orden:

1°

2°

3°

En , concluido el acto, siendo las horas del día de de
20 , se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el
Visto Bueno del Presidente

V° B°

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso:
D./D ^a :	Plaza/s N° Orden:
D./D ^a :	Departamento:
D./D ^a :	
Proyecto:	

ACTA DE BAREMACION

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o el Presidente de la Comisión una vez examinados los documentos de los correspondientes concursantes, procede a la Baremación de dicha Documentación.

En , concluido el acto, siendo las horas del día de de
20 , se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el
Visto Bueno del Presidente

V^o B^o

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,